

Ratifica gobierno de Venezuela su irrestricta lealtad al presidente Nicolás Maduro



Caracas, 1 ago (RHC) El gobierno de Venezuela ratificó su irrestricto apoyo, solidaridad y lealtad al presidente Nicolás Maduro, en rechazo a las recientes sanciones de Estados Unidos contra el primer mandatario de esa nación sudamericana.

Reafirmó también su convicción y principio de ser bolivarianos, chavistas y antiimperialistas, en un comunicado leído por el vicepresidente Ejecutivo, Tarék El Aisámi, durante la sesión 282 del Consejo de Ministros en el Salón Néstor Kirchner, del Palacio de Miraflores.

El documento acotó que esa inaceptable amenaza es considerada como una agrave agresión contra la Patria del Libertador, Simón Bolívar, para callar la voz de los pueblos y sus líderes.

Instituciones judiciales, militares y del poder público de Venezuela se unieron hoy a la condena popular a las recientes sanciones que el gobierno de Estados Unidos al presidente Nicolás Maduro.

En comunicados oficiales, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), el Poder Moral Republicano y las asociaciones de alcaldes y gobernadores bolivarianos calificaron las medidas punitivas contra el mandatario de arbitrarias y unilaterales.

En compañía del Alto Mando Militar, el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino, ratificó la clara posición del Ejército bolivariano contraria a la injerencia de Washington en los asuntos internos de la patria del Libertador Simón Bolívar.

Padrino indicó que la acción del Gobierno estadounidense es una agresión directa contra el pueblo venezolano, por lo que, aseguró que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ratifica su compromiso con

la defensa de la soberanía.

Además, precisó que la institución militar continuará resguardando los espacios geográficos y mantendrá una posición firme ante el imperialismo, que siempre 'ha tratado de minar nuestra cultura y a nuestros gobiernos', alegó.

El titular de la defensa aseveró que la acción unilateral significa "sancionar a los más de ocho millones de venezolanos que salieron a votar este 30 de julio por una Asamblea Nacional Constituyente'.

Al igual que el Poder Moral Republicano, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) denunció que el único propósito de las medidas unilaterales contra Maduro es someter al Gobierno venezolano a los intereses imperialistas.

En comunicado, el presidente del TSJ, Maikel Moreno, argumentó que la administración estadounidense intenta socavar la soberanía y la autodeterminación de los pueblos con una actitud que violenta de manera grosera las garantías y principios del Derecho Internacional.

Destacó, además, la administración de Donald Trump insiste en atacar sistemáticamente a las instituciones del Estado bolivariano, en su afán de someter a los venezolanos a un nuevo modelo de colonización imperial.

También reafirmó que Estados Unidos, ante su imposibilidad de agredir a Venezuela en los foros internacionales, impone sanciones arbitrarias a todo un pueblo que demostró masivamente su voluntad democrática a redefinir su futuro.

De igual modo, Moreno señaló que las pretensiones de Estados Unidos es continuar su campaña difamatoria contra el Estado venezolano, su Gobierno y sus instituciones, con el fin de provocar el intervencionismo extranjero, vulnerar la paz y promover la violencia.

Por último ratificó la solidaridad del Tribunal Supremo de Justicia con el presidente Nicolás Maduro, exigió el respeto al derecho de los venezolanos a ser libres, independientes y soberanos, y al cese con las acciones injerencistas que solo provocan el odio y la hostilidad en el país.

En tanto, la Asociación Bolivariana de Alcaldes reafirmó su respaldo y reconocimiento al Presidente, e insistió en destacar a la Asamblea Nacional Constituyente como el espacio idóneo para promover un gran diálogo nacional que conduzca a la paz y estabilidad del país.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/137112-ratifica-gobierno-de-venezuela-su-irrestric-tad-al-presidente-nicolas-maduro>



Radio Habana Cuba